



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, solicitud de información del estado actual del presente proceso.

Santa Rosa de Cabal, 02 de mayo de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dos de mayo de dos mil veintitrés.

Auto Interlocutorio N°1149

Radicado No. 66682-40-03-002-2017-00600-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NELSON TOBON CAMPUZANO Vs SANDRA ESPERANZA VELASQUEZ CARDENAS

A fin de dar trámite a lo solicitado por la abogada Lady Giovanna Echeverri E., en escrito obrante a folio 15 del expediente digital, remítase el link del proceso, para que acceda al expediente digital y tenga conocimiento de las actuaciones aquí surtidas.

De otro lado se le requiere a las partes para que cumplan con la carga procesal correspondiente, esto es, alleguen la liquidación del crédito cobrado dentro de esta actuación, en los términos del artículo 446 del CGP.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//

Estado 073

Del 03-05-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **083b77eca694fd44ba9ce5196180ab6ad3173dac286bcd183e7d6cfcb90c5ba**

Documento generado en 02/05/2023 01:34:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>